PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS PARA CONTRATO DE MODERNIZACIÓN DE 2 ASCENSORES MARCA MITSUBISHI DEL EDIFICIO DONDE OPERA EL PARLAMENTO ANDINO

1.- Descripción del producto.

MODERNIZACIÓN ASCENSORES EDIFICIO PARLAMENTO ANDINO
AVENIDA CARRERA 14 N°. 70A-61

DESCRIPCIÓN

Descripción del producto (Ascensor N°. 1-Costado Oriental).

Marca: MITSUBISHI
Capacidad: 8 Personas (Pasajeros)
Kilogramos: 550
Paradas: 11
Tipo de Accionamiento: Eléctrico
Serie de Motor: S16683006
Código de Fabrica: SB

Descripción del producto (Ascensor N°. 2 – Costado Occidental).

Marca: MITSUBISHI
Capacidad: 8 Personas (Pasajeros)
Kilogramos: 550
Paradas: 11
Tipo de Accionamiento: Eléctrico
Serie de Motor: S16685006
Código de Fabrica: 95065

Totalidad de la descripción:

CANTIDAD: DOS (2) ASCENSORES.
MARCA: MITSUBISHI
CAPACIDAD: OCHO (8) PASAJERO – 550 KG
PARADAS: ONCE (11)

2- Servicio u obra a contratar.

MODERNIZACIÓN ASCENSORES EDIFICIO PARLAMENTO ANDINO AVENIDA CARRERA 14 N°. 70 A-61. CANTIDAD: DOS (2) ASCENSORES. MARCA: MITSUBISHI. CAPACIDAD: OCHO (8) PASAJERO – 550 KG PARADAS: ONCE (11)

CONTROL

CONTROL DE MANIOBRA MONARCH CON VARIADOR NICE 3000-2-220VAC 4015

Suministro e instalación de dos (2) controles electrónicos, tipo industrial de alta inmunidad al ruido eléctrico y especialmente diseñado para medios hostiles y de grandes fluctuacionesde voltaje. Diseño compacto y con elementos minimizados, que reducen la probabilidad de fallas, de fácil adquisición en el mercado colombiano. Cumple a cabalidad con las normas de seguridad ante el mercado americano y europeo.

El control de maniobra Monarch con variador Nice 3000-2-220VAC 4015 es un dispositivo electrónico utilizado en la automatización de ascensores. Este control de maniobra es capazde gestionar el movimiento de un motor eléctrico, lo que permite controlar la maniobra del ascensor de forma automatizada.

El variador Nice 3000-2-220VAC 4015 es una unidad de control de velocidad que se encarga de regular la velocidad del motor, con el objetivo de evitar posibles daños en el motor y en los mecanismos del ascensor. Este variador cuenta con una potencia nominal de 2 HP y una tensión de alimentación de 220 VAC. Además, su diseño compacto permitesu integración en diferentes tipos de sistemas.

Por otro lado, el control de maniobra Monarch cuenta con una serie de características técnicas que lo hacen un dispositivo muy versátil y fácil de usar. Entre estas características,podemos destacar:

El control se encuentra constituido por:

- ✓ Fuente de alimentación integrada, con una tensión de entrada de 220 VAC.
- ✓ Salida para el motor, con capacidad de manejar una carga de hasta 2 HP.
- ✓ Variador de frecuencia V.V.V.F.
- ✓ Tarjeta cabina monarch mctc-ccb-a
- ✓ Tarjeta monarch mctc-ccb-a

- ✓ Tarjeta monarch pg-e
- ✓ Banco de resistencias.
- ✓ Encoder incremental 40mm
- ✓ Salidas de potencias de triacs.
- ✓ Tacos fusibles.
- ✓ Borneras de potencias.
- ✓ Contactores de puertas.
- ✓ Contactores para maniobras.
- ✓ Operación manual sobre cabina.
- ✓ Tiempo de protección de motor a 20 seg.
- ✓ Pantalla para visualización de fallas.
- ✓ Rectificadores de potencia.
- ✓ Transformador para la alimentación de 12V DC.
- ✓ Contactor de frenado.
- ✓ Contactor de potencia M.
- ✓ Temporizador de encendido del variador.
- ✓ Sistema de selector a través de inductores para el conteo y parada en pisos.
- ✓ Regulador automático de voltaje.
- ✓ Inversor de fases.
- ✓ Elementos generales de control y protección.
- ✓ Alambrado general.

MANIOBRA: Colectiva en ascenso y descenso.

ACABADO DEL CONTROL:

- Borneras de control y fuerza Wago.
- Distribución norma NEMA II.

BOTONERA DE CABINA

BOTONERA DE CABINA 11 PARADAS CON INDICADOR LCD MONARCH.

Suministro de dos (2) comandos en acero inoxidable con catorce (14) botones electrónicosde llamada de piso tipo SIMPLE TOQUE, con señalización luminosa de registro de llamada,marcados así: S1 - S2 - 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 - ALARMA – AP – CP – llave de maniobra independiente e indicador de posición digital con flechas de dirección.

BOTONERAS DE PISO

Suministro de ONCE (11) botoneras de piso con tapa en acero inoxidable y botones electrónicos de llamada de piso tipo SIMPLE TOQUE, con señalización luminosa,

incluye indicador de posición digital con flechas de dirección, en todos los pisos.

CAJA DE INSPECCIÓN

Suministro e instalación de dos (2) cajas de inspección, con sus correspondientes botones de subir, bajar y stop para manipular el ascensor (Operación de mantenimiento). Incluye conexiones eléctricas del cable viajero a la cabina. Está ubicado sobre la cabina.

CABLE VIAJERO

Cable multipolar con revestimiento en P.V.C. de alta flexibilidad que garantiza una vida prolongada, conductores de cobre especialmente diseñados para tal fin, este comunica las órdenes dadas de cabina al software de maniobra en el cuarto de máquinas.

ALAMBRADO DE POZO

Cable para información de elementos de pozo como cerraduras de puertas, límites y prelímites de recorrido.

FOTOCELDA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA ÓPTICA

Para la reapertura de puertas, marca WECO de 1.80 mts. Con el fin de facilitar el ingreso ysalida de la cabina además de proteger los mecanismos para la operación automática de puertas y cumplir con la normatividad vigente.

CABLE DE TRACCIÓN

Cambio de cable de tracción de media pre lubricado, con alma en yute, especial para ascensor.

POLEA DE TRACCIÓN

Cambio de polea de tracción, las poleas de un ascensor son componentes mecánicos quese utilizan para soportar y guiar los cables de acero que se utilizan para levantar y bajar lacabina del ascensor. **La actual presenta desgaste mayor al factor de deslizamiento permitido por la norma NTC 5926-1, se considera observación G (grave según la norma)**

KIT REGULADOR DE VELOCIDAD

Del tipo progresivo con accionamiento directo al paracaídas, ubicado en la parte inferior dela cabina.

GUAYA DE REGULADOR

Es una parte esencial para el funcionamiento óptimo del regulador de velocidad, el cual seencarga de detectar si la cabina del ascensor sobrepasa su velocidad nominal (hasta alcanzar la velocidad de disparo) durante el recorrido de ascenso o descenso, el limitador de velocidad se activa, accionando un dispositivo de frenado llamado paracaídas en el cabledel limitador, que se encuentra en la cabina del ascensor.

EMBELLECIMIENTO DE CABINA

TECHO: Fabricado en acero inoxidable satinado. Iluminación mediante luz fluorescente y/obalas de luz día, según modelo escogido por el cliente.
PISO: A elección del cliente, para tráfico pesado, con guarda escobas.

SET CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD

Se realiza el set de cumplimiento de normatividad en cumplimiento con la Norma Técnica Colombia NTC 5926-1:2021 y NTC 5926-2:2021 el cual proporciona los requisitos técnicosde evaluación de la conformidad de los ascensores eléctricos e hidráulicos.

- ✓ Alarma ubicada en el primer piso, alimentada por una batería para operar en corte deluz.
- ✓ Sistema de intercomunicación (citófono).
- ✓ Luz de emergencia alimentada por batería de 12V, con capacidad de 10 amperios ydurabilidad de tres horas.
- ✓ Baranda o punto de anclaje sobre cabina.
- ✓ Stop de foso.
- ✓ Escalera bajada al foso (si aplica).
- ✓ Instalar rejillas de ventilación.
- ✓ Faldón de cabina.
- ✓ Cable UTP categoría 5e, para la instalación del intercomunicador en el primer piso.
- ✓ Sensor de carga.

Aplicación de:

- ✓ Señalización para las partes móviles del ascensor, como poleas, regulador, deflectorasy máquina de tracción.
- ✓ Pintura sobre el techo de la cabina.
- ✓ Señalización y demarcación de seguridad en el cuarto de máquinas.
- ✓ Demarcación de cables de tracción para nivelación.
- ✓ Caracterización de tacos de iluminación y alimentación del equipo.

NOTA: La alarma y el citófono quedarán ubicados en el primer piso.

- ✓ Alarma.
- ✓ Citófonos
- ✓ Sensor de sobre cupoluz de emergencia,
- ✓ Batería
- ✓ Faldón de cabina
- ✓ Barandilla sobre cabina

Lugar de ejecución del contrato.

El contrato será ejecutado en las instalaciones de la Oficina Central del Parlamento Andino ubicadas en la Avenida Carrera 14 No. 70ª – 61, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.

3.- Requerimientos Específicos: **1**.**1.** Cumplimiento de la normatividad establecida en: NTC 5926-1-2021 emitida por el IDIGER "Instituto distrital del Gestión de Riesgos y cambio climático". 1**.2.** Adicionalmente se requiere que el personal de mantenimiento tenga conocimientos específicos en la norma técnica colombiana NTC; personal capacitado en mantenimiento de ascensores marca MITSUBISHI **1**.**3.** Utilización y dominio de medios tecnológicos con el fin de poder reportar o notificar cualquier tipo de eventualidad **1.4.** El servicio de modernización deberá ser prestado por mínimo 2 personas calificadas de la empresa seleccionada y bajo ningún título podrán prestarlo personas diferentes de los cooperadores o técnicos autorizados **1.5.** La Empresa será exclusivamente responsable y encargada de la capacitación profesional y el entrenamiento del personal que asigne para prestar los servicios de modernización de los ascensores.

4.- Requisitos:

4.1. Capacidad Jurídica

Persona jurídica – aporta a) certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio b) RUT

4.2. Experiencia

El proponente deberá acreditar 5 años de experiencia a través del tiempo de existencia de la persona jurídica y a través certificados comerciales sujetos a verificación por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE.

4.3. Oferta comercial

Oferta.
La oferta debe presentarse por escrito y especificar por los menos los siguientes aspectos:

- Parámetros técnicos del servicio, incluyendo las especificaciones técnicas.
- Valor de la propuesta.
- Certificar personal técnico capacitado en este tipo de ascensores.
- Certificados de cursos en alturas.
- Implementos de seguridad Industrial.
- Supervisión de un profesional o técnico en SG-SST, que garantice la protección del personal, líneas de vida y los elementos de protección personal.

5.- Pólizas

5.1. Una vez escogida la propuesta, y después de haberse suscrito el contrato, el oferente deberá expedir a favor del Parlamento Andino las siguientes pólizas:

5.2. Póliza de Cumplimiento: Por un monto al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. Esta esta garantía tendrá una vigencia igual a la duración del presente contrato y por seis meses más, contada a partir de la fecha de firma de este contrato.

5.3. De daños a terceros o responsabilidad civil: por un monto igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para responder por los perjuicios que se cause a terceros o a las instalaciones existentes en le ejecución de los trabajos ordenados. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la duración del presente contrato y por seis meses.

5.4. Calidad del Servicio: por un monto igual al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, para garantizar la calidad del servicio prestado bajo los parámetros acordados en el contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.

6.- Cronograma contractual

6.1. 27 de septiembre al 4 de octubre de 2023: publicación página web.
6.2. 5 al 6 de octubre de 2023: Análisis de propuestas, comité de contratación, recomendación y selección de la propuesta.
6.3. 9 al 11 de octubre del 2023: tramites precontractuales.
6.4. 13 de octubre de 2023: inicio ejecución del contrato.

7.- Supervisión

La ENTIDAD CONTRATANTE, ejercerá la supervisión directa de la correcta ejecución del contrato a través del área administrativa que es la delegada para tal fin.

Quién desee realizar visitas técnicas, la podrá hacer con cita previa, desde el 2 de octubre hasta el 4 de octubre de 8:00 AM a las 6:00 PM.

Remisión de propuestas al correo electrónico:
Jaime Soto - jsoto@parlamentoandino.org
Contacto: 3266000 Ext 136